

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de julio de 2009 se aprobó el pliego de cláusulas administrativas del contrato de la gestión del servicio público de "formación artística de danza (2009)", lo que se publica a los efectos del artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Contratación.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
 4. Teléfono: 918 418 002 (extensión 020).
 5. Telefax: 918 418 493.
 6. Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.sanagustindelguadalix.net
 7. Correo electrónico: contratacion@aytosag.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: el mismo que para la presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: Contratación LCSP 2009/13.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción del objeto: formación artística de danza (2009).
 - c) Plazo de ejecución: dos años.
 - d) Admisión de prórroga: sí.
 - e) CPV (referencia de nomenclatura): 92342000-0 (servicios de enseñanza de baile).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación:
 1. Oferta económica, hasta 1 punto.
 2. Calidad del proyecto de servicio, hasta 6 puntos.
 3. Mejoras, hasta 3 puntos.
4. Presupuesto de licitación:
 - a) 230.000 euros (230.000 euros y 0 euros de IVA).
 5. Garantías exigidas: provisional, 0 euros; definitiva, 5 por 100.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica o profesional, en su caso: artículos 64.1.a) y 67.a) y e) de la Ley de Contratos del Sector Público.
 7. Presentación de las ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: presencial.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
 4. Dirección electrónica: contratacion@aytosag.es
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
 - c) Fecha y hora: día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.
 9. Gastos de publicidad: serán por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 1.200 euros.

San Agustín del Guadalix, a 2 de julio de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Balsera.

(01/2.469/09)

SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX**CONTRATACIÓN**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de julio de 2009 se aprobó el pliego de cláusulas administrativas del contrato de la gestión del servicio público de "Escuela Municipal de Música (2009)", lo que se publica a los efectos del artículo 126 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Agustín del Guadalix.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Contratación.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
 4. Teléfono: 918 418 002 (extensión 020).
 5. Telefax: 918 418 493.
 6. Dirección de Internet del Perfil de Contratante: www.sanagustindelguadalix.net
 7. Correo electrónico: contratacion@aytosag.es
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: el mismo que para la presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: Contratación LCSP 2009/14.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión de servicios públicos.
 - b) Descripción del objeto: Escuela municipal de Música (2009).
 - c) Plazo de ejecución: dos años.
 - d) Admisión de prórroga: sí.
 - e) CPV: 80000000-4 (servicios de enseñanza y formación).
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 - c) Criterios de adjudicación:
 1. Oferta económica, hasta 1 punto.
 2. Calidad del proyecto de servicio, hasta 6 puntos.
 3. La cantidad, diversidad y calidad de tipos/grupos musicales, hasta 2 puntos.
 4. Capacidad técnica (formación, experiencia y titulación) de los profesionales propuestos para la prestación del servicios, hasta 1 punto.
4. Presupuesto de licitación:
 - a) 280.000 euros (280.000 euros y 0 euros de IVA).
 5. Garantías exigidas: provisional, 0 euros; definitiva, 5 por 100.
 6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica o profesional, en su caso: artículos 64.1.a) y 67.a) y e) de la Ley de Contratos del Sector Público.
 7. Presentación de las ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: presencial.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Dependencia: Registro General.
 2. Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 3. Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
 4. Dirección electrónica: contratacion@aytosag.es
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.
 8. Apertura de las ofertas:
 - a) Dirección: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28750 San Agustín del Guadalix.
 - c) Fecha y hora: día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.
 9. Gastos de publicidad: serán por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 1.200 euros.

San Agustín del Guadalix, a 2 de julio de 2009.—El alcalde, José Luis Pérez Balsera.

(01/2.472/09)